

PROBLEMAS FUSION

Desde hace años, las Direcciones Gerencias de los Hospitales Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez “confluyeron” en la feliz idea de la fusión de ambos hospitales para “mejorar”, según buenos deseos, sin embargo hasta ahora diríase más bien que (ahorrar, aumentar las listas de espera y parece también que empeorar) la calidad de la atención sanitaria en la provincia de Huelva.

Posteriormente, esta fusión ha recibido muchos nombres, Alianza Estratégica, Proceso de Convergencia, etc. Para intentar que encajara en la legislación vigente y para desdibujar su verdadero objetivo: El recorte más drástico, a la calidad sanitaria, que ha ocurrido en la historia de la Sanidad Pública en nuestra provincia.

Desde el Sindicato Médico hemos denunciado en múltiples ocasiones la imperiosa necesidad de una revolución sanitaria en Huelva. Si, revolución, porque somos, desde hace muchos años, la provincia con peores parámetros sanitarios de Andalucía, algo que aún es más grave cuando ya Andalucía es la peor de España y estos nuevos recortes llueven sobre mojado, dejando la sanidad onubense absolutamente depauperada.

Vamos a citar, sólo como una mínima punta del iceberg, alguna de las flagrantes situaciones que venimos sufriendo trabajadores y usuarios por los inventos de fusión de la Dirección y el SAS (fusión que por cierto se ha retirado en el resto de provincias andaluzas excepto Granada) para que cada uno pueda juzgar si somos justos o alarmistas.

Desde hace más de 3 años los profesionales del Servicio de **Ginecología** del Hospital Infanta Elena son obligados a realizar una media de 7-8 guardias al mes, llegando en verano a ser hasta 10, además de su jornada de trabajo habitual. Simultaneando además, durante las mañanas, la atención a las urgencias con actividades programadas (consultas, planta...) lo que supone extenuantes jornadas que sobrepasan de largo la jornada máxima fijada por la normativa Europea de Prevención de Riesgos Laborales. Se les impide conciliar su trabajo con su vida personal y familiar, y se les lleva a una extenuación que sin lugar a dudas repercute en su trabajo y en sus pacientes. La jornada media de cualquier trabajador en España es de alrededor de 35-40h/sem, pues bien, la de los Ginecólogos del HIE de Huelva son de más de 75h. ¿No es esto explotación? Las necesidades de la atención lo requieren, es la excusa de la Dirección cuando la realidad es que lo que hay que hacer es contratar a más personal. Cualquier empresa que actuara de igual modo y no fuera el SAS, estaría ya sancionada.

Se les dice que la solución vendrá con la fusión, al compartir guardias con sus compañeros del JRJ (que por cierto también sobrepasan la jornada máxima establecida por la ley). ¿Y como va a ser posible esta cuadratura del círculo? Se preguntará cualquiera, pues reduciendo el número de ginecólogos de guardia que atenderán las urgencias en Huelva.

Actualmente hay dos equipos de guardia formados por dos ginecólogos en cada uno de los dos centros y cuando la fusión se materialice completamente en lugar de 2 equipos habrá 1 y en lugar de 4 ginecólogos serán 3 los de guardia. A la vista está que si los pacientes a atender son los mismos (toda la provincia, salvo la Sierra) y los médicos menos, la calidad y accesibilidad de la atención no podrá

mantenerse. Eso si la Dirección ya tiene preparada la campaña publicitaria del Complejo (que no se ha puesto en marcha para no afectar a los resultados electorales)

Algo muy similar ocurre en el Servicio de **Pediatría**. Sin jefe desde hace años (porque nadie quiere ejercer el cargo dadas las exigencias de la dirección), con sobrecarga de guardias similar, con un número de pediatras por habitante tercermundista. 4 de los cuales, con la fusión dejarán de ejercer sus funciones en el Servicio de Pediatría y lo harán en la puerta de urgencias. Así la Dirección engaña a los usuarios, diciendo que por fin Huelva tendrá urgencias atendidas por pediatras (realmente será solo algunos días) y no dice que en planta y en consultas externas habrá menos Facultativos disponibles.

Otro ejemplo el Servicio, de **Cardiología**, que fue trasladado al JRJ el 7 de mayo de 2013 sin que existiera normativa que lo permitiera y por lo que está citado el Director Gerente ante los juzgados de Huelva.

Inicialmente la justificación de este traslado era que, como la cirugía coronaria se hacía en este centro era preferible que todos los enfermos cardiológicos se vieran en él. Algo muy razonable, pero como del dicho al hecho va un buen trecho, lo que ocurre es que

los enfermos cardiológico del área del HIE siguen ingresando en él y son atendidos por Internistas y no por cardiólogos. ¿Es esto equidad, accesibilidad y mejora de la calidad?

En Servicios como **Traumatología y Cirugía** las intervenciones se desplazan al Hospital Vázquez Díaz (también antes de que existiera normativa) y se cierran los quirófanos del HIE esos días (porque no hay material ni personal para mantener ambos en funcionamiento). Se opera así en un centro sin banco de sangre y se obliga a los profesionales y pacientes a asumir riesgos innecesarios en aras a un ahorro que además se niega. A esto hay que sumar la supresión de las consultas ambulatorias de esta especialidad, como consecuencia de las reducción de al menos 4 profesionales en la plantilla y que esta ocasionando demoras de meses para primeras consultas de esta especialidad.

Podríamos seguir indefinidamente enumerando déficit, porque desgraciadamente no se salva de esta quema, ninguna especialidad. Dermatología, Alergia, Cirugía vascular, Máxilofacial, Reumatología, Neurocirugía...en todas ellas el número de especialistas es casi testimonial para la población que deben atender.

Tras este breve repaso de la sanidad onubense que muestra las carencias en dotación, en presupuesto (el más bajo de España por habitante), especialidades y tecnología, el desastre organizativo debido a recortes encubiertos en la atención materno-infantil, ginecológica, cardiológica, es imposible no alarmarse.

La salud de la población onubense no sólo sufre y sufrirá esta fusión, sino el engaño. Se contratan periodistas y empresas de publicidad para vender bondades inexistentes de un Complejo al que han osado llamar incluso universitario ¿Dónde está la Facultad de Medicina prometida? En el nombre (más publicidad). Lo triste es que resulta infinitamente más barato comprar propaganda, vender humo y engañar a la población que darles la asistencia sanitaria de calidad que necesitan y que pagan día a día con sus impuestos.

FASPI



SMA

Sindicato Médico Andaluz - Federación

Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes
de Sanidad, Función Pública y Educación

Ni protestas sindicales ni ciudadanas han frenado esta fusión. Sólo el temor a la posible influencia negativa en las cercanas elecciones lo ha hecho. ¿Si fuera tan maravilloso no se estaría vendiendo en campaña? Tendremos que esperar a que sea el juez quien nos libre de este castigo porque a los políticos no les importamos.

GABINETE DE PRENSA DEL S.M.H.